



ANUNCIO de 14 de octubre de 2019 por el que se da publicidad de los beneficiarios de las ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de apicultura correspondientes al año 2019. (2019081246)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.6 de la Orden de 8 de marzo de 2019 por la que se convocan ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura correspondiente al año 2019, se procede a publicar la relación de beneficiarios, proyecto subvencionado e importe del gasto público concedido, en el anexo que se adjunta.

Los datos a reflejar estarán en consonancia con el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Son beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas que reúnen las condiciones previstas en el artículo 2 de la citada Orden de 8 de marzo de 2019.

Las subvenciones concedidas se imputan a la aplicación presupuestaria 2019.12.04.312B.470.00, Código proyecto 200712004002000, "Mejora de la Producción y Comercialización de la Miel", cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Mérida, 14 de octubre de 2019. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

**ANEXO**

NIF	IMPORTE
G06671895	25.030,30 €
G10113124	56.790 €
F06011225	50.855,55 €
F06352306	1.211.427 €
F10180453	42.545,78 €
F10141653	52.695 €
G06291520	72.251,57 €

• • •